



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2021 00781
18/02/2021 23:40**

DECRETO

EXPTE. 2020 CONT-00064

Visto el expediente de referencia cuya licitación tiene por objeto el contrato de suministro de materiales de ferretería, construcción, pintura, fontanería y de limpieza para la reparación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Vista la necesidad continua de materiales de ferretería, construcción, pintura, fontanería y de limpieza, para los Servicios Operativos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, sin que el número total de entregas incluidas en el objeto del expediente se definan con exactitud al tiempo de celebrarse los contratos, por estar subordinadas a las necesidades del Ayuntamiento, que en muchas ocasiones no pueden derivar de una planificación previa, sino de acontecimientos y circunstancias extraordinarias que escapan de su control y/o previsión.

Visto que consta de la documentación exigida por el artículo 116 de la LCSP, y de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 10 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, 116 del R.D. 2568/1986 y Disposición Adicional Segunda de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y en virtud de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía n.º 3284 de fecha 15 de junio de 2020 en la que se delega la facultad de dirigir el Área de Contratación Pública .

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el expediente que tiene por objeto el contrato de suministro de materiales de ferretería, construcción, pintura, fontanería y limpieza para la reparación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, informes y demás documentos que lo integran.

SEGUNDO.- Iniciar la adjudicación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada, por precio unitario, con varios criterios de adjudicación y sin admisión de variantes.

TERCERO.- Autorizar el gasto cuyo valor estimado es de 4.262.615,64 €, IVA incluido, y presupuesto base de licitación es de 2.131.307,82 €, IVA incluido, conforme se estipula en los Pliegos rectores de la licitación.

En Alhaurín de la Torre, en la fecha indicada en la firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Abel Perea Sierra.

1/1

FIRMANTE - FECHA

<p>CVE: 07E50011A6E00D5W4A9R5A2U5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion</p>	<p>ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 18/02/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/02/2021 23:40:20</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2020CONT-00064 Fecha: 30/10/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--

